



18 MAI 2016
 LAS EMPRESAS DE AMÉRICA LATINA
 PUEDEN BENEFICIARSE DE LA ISO 37001,
 SISTEMAS DE GESTIÓN DE ANTI-
 SOBORNO

17 MAI 2016
 COMPLIANCE: EL INICIO PARA ABATIR LA
 RESISTENCIA AL CAMBIO PARTE I DE III

03 NOV 2015
 EL EFECTO CH
 OPORTUNIDA

NEWS

¿CÓMO MANTENER LA CALMA CON UN MARCO REGULATORIO CAMBIANTE (¿INESTABLE?) (¿IMPREVISIBLE?) (¿INEXISTENTE?)

23 MAI
 2016



ROBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA

0 0 80 0

Hace varios años visité las maravillosas cascadas de Iguazu que se encuentran en la frontera de Brasil y Argentina. Una de las excursiones imperdibles es subir a una lancha que acerca a los turistas a caídas de agua, con la advertencia de que es altamente probable que los “valientes” se mojarán. Para ello, los organizadores le proporcionan a los participantes una bolsa de hule (bastante robusta) que tiene varios sellos para que metan en su interior objetos de valor y cuidado, tales como relojes, celulares, carteras, y otros. Al proporcionarme la bolsa tuve que meter todo lo que llevaba en mano para evitar el accidente anunciado.

Al terminar la aventura (no seco por supuesto), y abrir la bolsa, me di cuenta de que todo lo que estaba adentro estaba completamente mojado incluyendo mi celular, cámara y cartera. Furioso me dirigí a los organizadores por el problema que me habían ocasionado al “darme una bolsa rota”. El hombre que me atendió me vio con serenidad y me preguntó si podía ver la bolsa. La revisó detalladamente tanto por fuera como por dentro, y al revisarla sacó de su interior una botella que había contenido agua hasta el momento en que se había derramado en el interior de la bolsa. ¡¡¡Hasta entonces me acordé que había metido una botella!! La botella se había abierto, y el agua no venía de afuera, ¡sino de

adentro! Le pedí mil disculpas al sujeto con vergüenza, y me sentí como un grandísimo tonto al darme cuenta de que yo mismo no había protegido mis bienes por un descuido absurdo.

Esta anécdota me gusta porque refleja cuanto nos preocupamos por el exterior y nos descuidamos en lo interior, y cuando esto lo trasladamos a lo que conocemos en sentido estricto como integridad empresarial, lo podemos traspolar al hecho de que estamos muy preocupados del Sistema Nacional Anticorrupción, de los abusos y corruptelas de ciertas personas públicas y privadas, y la forma que ello nos impactará, pero descuidamos claramente el proteger nuestra “intimidad” corporativa, y dejamos “botellas de agua abiertas”.

Esto viene a colación porque si bien en México y muchos países de Latinoamérica la corrupción es un tema no solamente prioritario, sino que hay una gran oposición de muchos para no combatirla, las empresas tienen una grandísima responsabilidad de proteger tanto sus activos económicos como reputacionales, a través de la protección de sus elementos internos ante las múltiples tentaciones y riesgos de los mercados.

Recuerdo claramente, y en forma irónica que, cuando estaba en aquella lancha bajo el agua de las cascadas, pensaba para mis adentros “Que tranquilidad tener mis cosas protegidas”, sin percatarme de lo que sucedería.

Algo parecido sucede en México y todos los países donde la regulación aún no es clara ni definitiva: afuera existe una cascada que nos puede mojar sin clemencia, y hasta tratar de hundir la lancha, pero si estamos protegidos por dentro, con suficientes herramientas y cultura de integridad, el ambiente adverso puede enfrentarse con relativa calma.

¿Y como aterrizamos esto sin analogías humorísticas- filosóficas como las que les compartí?

Pues algunas de mis sugerencias son las siguientes:

1. Tener un programa de integridad por convicción y no por necesidad, formalismo o requerimiento de terceros.
2. Poner el ejemplo claro, tanto en el programa, como en las acciones, de que no hay excepciones a ningún nivel.
3. Unirse a grupos de trabajo serios y formales en los que exista una ayuda mutua de sus miembros en el combate a la corrupción;
4. Participar en proyectos específicos que, aun a sabiendas de que sus efectos son inciertos, o que repercutirán a mediano o largo plazo, pueden ser benéficos para combatir la corrupción;
5. En la medida que la seguridad física lo permita, denunciar los hechos que constituyan actos irregulares;
6. No participar directa ni indirectamente con personas de dudosa reputación, así como en proyectos cuestionables o cuestionados a pesar de que ello implique negocios “jugosos”;
7. Hacer notar a todos los miembros de la empresa, que el no ser parte del sistema de corrupción, no solamente beneficia a la empresa, sino a sus miembros, familias y sociedad en general.

Vivimos en tiempos complejos y lamentables por lo que se refiere a falta de integridad y corrupción (la cascada), pero si protegemos nuestros recursos económicos y reputacionales de la mejor forma (bolsa inviolable), sin dejar “botellas de agua” en forma voluntaria o involuntaria, seguramente nos permitirá estar mucho más tranquilos en el desarrollo de los negocios que tenemos que llevar a cabo para lograr nuestro sustento personal y empresarial.

Concluyo esta breve nota con una afirmación lapidaria pero incuestionable: la corrupción no se acabará jamás pues la gran avaricia de los seres humanos es el motor incuestionable de este mal. Sin embargo, la labor convincente de todos aquellos que estamos convencidos de que es una lucha que vale la pena hacer, tiene un efecto multiplicador, por lo que no debemos de esperar que todos los demás se comporten adecuadamente para convertirse, sino más bien esperar que nuestra conversión genere en los demás el ejemplo que se requiere.

ARTÍCULO ANTERIOR

MOTORES Y AERODINÁMICA VS. CONTROLES Y VALORES

PRÓXIMO ARTÍCULO

ESTA MATÉRIA É A MAIS ATUAL



ROBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA

Socio director de COMAD, S.C., firma fundada en 1965, especializada en Derecho de la Construcción, Contratación Pública e integridad Empresarial en dichas áreas (www.comad.com.mx). Presidente de la Comisión Anticorrupción de ICC México. Ex Vicepresidente del Comité Anticorrupción de la International Bar Association. Profesor fundador de la cátedra “Integridad Corporativa y Empresarial” de la Universidad Panamericana. Asesor de empresas nacionales e internacionales en materia de integridad corporativa. Ha desarrollado proyectos en la materia para UNODC, Transparencia Mexicana, y la Cámara de Comercio Alemana. Reconocido por LACCA, Chambers and Partners (Latinoamérica y Global), Legal500, WhosWhoLegal, y Best Lawyers en dichas materias.

TAMBIÉN RECOMENDAMOS

MOTORES Y AERODINÁMICA VS. CONTROLES Y VALORES

🕒 20 DE MAIO DE 2016

💬 0

IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS ÉTICAS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN

🕒 19 DE MAIO DE 2016

💬 0

LAS EMPRESAS DE AMÉRICA LATINA PUEDEN BENEFICIARSE DE LA ISO 37001, SISTEMAS DE GESTIÓN DE ANTI-SOBORNO

🕒 18 DE MAIO DE 2016

💬 0

COMPLIANCE: EL INICIO PARA ABATIR LA RESISTENCIA AL CAMBIO PARTE I DE III